

EXPEDIENTE	VCE/2/2021
PROCEDIMIENTO	ABIERTO (SARA)
CONTRATO	SERVICIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL OBSERVATORI DEL CANVI CLIMÀTIC GESTIONADO POR LA FUNDACIÓ CV OBSERVATORI VALENCIÀ DEL CANVI CLIMÀTIC (VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA)
NORMATIVA	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA CV OBSERVATORI CANVI CLIMÀTIC CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DE 2021 A LAS 14:00 HORAS. VIA TELEMÁTICA. ACTA Nº3.- LECTURA INFORME TÉCNICO DE VALORACION DE LOS CRITERIOS AUTOMATICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	

En Valencia, siendo las 14:00 horas del día 23 de marzo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, vía telemática, en referencia al expediente VCE/2/2021, con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del informe técnico de valoración de los criterios automáticos y valoración de los mismos.
- 2.- Propuesta de adjudicación oferta mejor valorada.

Presidente:

- D. Alejandro Ramon Álvarez, Vicepresidente de la Fundació València Clima i Energia

Vocales:

- D. José Villalba Ruiz, jefe del Servicio de Emergencia Climática y Transición Energética del Ayuntamiento de València.
- D. Coirentin Girard, Técnico de la Fundació València Clima i Energia.

Secretario:

- D. José Vicente Ruano Vila, secretario del patronato de la Fundació València Clima i Energia.

Asiste como asesor D. Andreu Escrivà García, Técnico Ambiental de la Fundación, para explicar la valoración de los criterios automáticos.

Se convoca la Mesa de contratación para hacer lectura del informe técnico sobre los criterios cuantificables automáticamente que aparecen en el Anexo I, punto L, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y proponer la adjudicación del contrato a la empresa mejor valorada.

Primero: Después de hacer lectura del Informe Técnico de valoración de los criterios cuantificables automáticamente, comprobando que los resultados obtenidos son correctos, las puntuaciones obtenidas por las diferentes empresas y por apartados son las siguientes:

Criterio 1. Oferta económica:

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	OFERTA	TALHER	IMEDES	SM
MENOR PRECIO OFERTADO				
O _i = Oferta que se puntúa		168.894,00 €	165.000,00 €	143.304,00 €
PO _i = Puntos por oferta económica de la oferta i = 16 x MOE / O _i	Hasta 16	13,58	13,90	16,00

Otros criterios automáticos:

Criterio 2.1: Mejora salarial

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	OFERTA	TALHER	IMEDES	SM
MEJORA SALARIAL				
Oi = Oferta que se puntúa		44.670,07 €	43.000,00 €	44.670,07 €
POi = Puntos por oferta económica de la oferta i = 17 x MOE / Oi	Hasta 17	17,00	16,36	17,00

Criterio 2.2: Experiencia profesional en el ámbito profesional en la propuesta.

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	OFERTA	TALHER	IMEDES	SM
EXPERIENCIA PROFESIONAL				
Perfiles entre 2 y 3 años	1	0	0	0
Perfiles entre 3 y 4 años	2	0	0	0
Perfiles de más de 4 años	4	3	3	3
Experiencia por perfil en educación ambiental relacionada con el cambio climático.	Hasta 12	12	12	12

Criterio 2.3: Contratación indefinida

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	OFERTA	TALHER	IMEDES	SM
CONTRATACIÓN INDEFINIDA				
Número de perfiles con compromiso de contratación indefinida.		3	3	3
Se valorará con un máximo de 6 puntos el compromiso de integrar a dos trabajadores/as en la plantilla que ejecutará el contrato	Hasta 6	6	6	6

Los criterios cuantificables automáticamente quedan resumidos en la siguiente tabla:

OFERTAS		TALHER	IMEDES	SM
OFERTA ECONÓMICA	Hasta 16 puntos	13,58	13,90	16,00
OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS				
2.1.- MEJORA SALARIAL	Hasta 17 pts	17,00	16,36	17,00
2.2.- EXPERIENCIA PROF.	Hasta 12 pts	12	12	12
2.3.- CONTRAT. INDEFINIDA	Hasta 6 pts	6	6	6
TOTAL	Hasta 51 pts	48,58	48,26	51,00

Segundo: La clasificación de las empresas admitidas, según los criterios de valoración cuantificables automáticamente (punto L del Anexo I del PCAP) y según los criterios dependientes de un juicio de valor (punto M del PCAP) es la siguiente, clasificadas de forma decreciente:

EMPRESA	INSTITUTO IMEDES S.L.	TALHER S.A.	SM Sistemas Medioambientales S.L.
CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	46	35	30
CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	48,26	48,58	51,00
PUNTUACIÓN TOTAL	94,26	83,58	81,00

TERCERO: A la vista de lo anterior, esta Mesa eleva al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del presente contrato de la Fundació CV Observatori Valencià del Canvi Climàtic a favor de la oferta presentada por INSTITUTO IMEDES S.L. con número de CIF B98255482, al ser la oferta más ventajosa y que más se adecua a las necesidades desarrolladas en los pliegos de la licitación y quien se obliga al cumplimiento del contrato por un importe de 165.000,00€ más 34.650,00€ en concepto de IVA al 21% ascendiendo a un total 199.650,00€, por un plazo de ejecución de dos años y los demás compromisos detallados en su oferta.

CUARTO: Requerir a la licitadora que ha presentado la mejor oferta a que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al envío de la comunicación y de acuerdo con el artículo 150 de la LCSP, para que aporte la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia o clasificación y habilitación profesional a que se hace referencia en la cláusula 17ª y el apartado P del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que constituya la garantía definitiva a la que hace referencia la cláusula 18ª del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 14:15 horas, del día al principio indicado. De lo que doy fe como secretario.

<p>EL SECRETARIO</p> <p>José Vicente Ruano Vila</p>	<p>EL VICEPRESIDENTE</p> <p>Alejandro Ramon Àlvarez</p>
<p>EL VOCAL</p> <p>Corentin Girard.</p> <p><i>Especialista en Innovación Ambiental de la Fundació CV Observatori Valencià del Canvi Climàtic</i></p>	<p>EL VOCAL</p> <p>José Villalba Ruiz</p> <p><i>Jefe del Servicio de cambio Climático y energías renovables del Ayuntamiento de València</i></p>